



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **415-95**

Salta, 10 de Octubre de 1.995
 Expediente Nº 12.157/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Clara Estela Del Monte, D.N.I. Nº 17.088.232, solicita su adscripción a la cátedra "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante por el término de un (1) año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Clara Estela Del Monte como Docente Adscripta en la cátedra de "Técnica Dietética";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/95 del 03-10-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Clara Estela DEL MONTE, D.N.I. Nº 17.088.232, como docente adscripta en la cátedra "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año, a partir del 03 de Octubre de 1.995.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO